

CONSEJO DE FACULTAD AL DÍA

Informativo del Consejo de la Fac. Cs. Qcas. y Farmacéuticas de la Universidad de Chile

Experiencia en docencia a distancia de la Facultad se presenta en Consejo Universitario

Considerando el importante trabajo que ha desarrollado la Facultad en el contexto de la implementación de un semestre a distancia, el Rector de la Universidad de Chile y la Vicerrectora de Asuntos Académicos, invitaron a la Facultad a exponer su experiencia en la materia al Consejo Universitario celebrado el martes 2 de junio.

Junto a la Facultad de Economía y Negocios y el Instituto de Asuntos Públicos, la Facultad expuso la forma en que se programó el presente semestre de educación a distancia, la capacitación que se entregó al cuerpo académico, las medidas para asegurar la conectividad de la mayor cantidad de estudiantes, las herramientas tecnológicas utilizadas, las flexibilidades para la adecuada adaptación, entre otros asuntos.

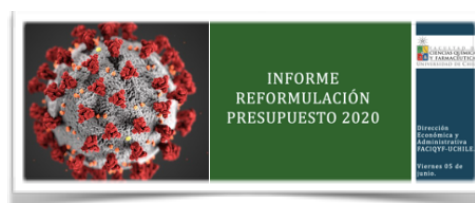
La exposición [\[descarga\]](#), que estuvo a cargo del Decano Prof. Arturo Squella y la Directora de la Escuela de Pregrado Prof. Soledad Bollo, fue profundamente valorada en el organismo directivo de la Corporación, mostrándose como un ejemplo de adaptación y flexibilidad, el cual es factible gracias al esfuerzo mancomunado de académicos, estudiantes y funcionarios.

Facultad modifica su presupuesto del año 2020 en el contexto de la crisis económico-financiera por el Covid-19

Los organismos superiores de gobierno universitario aprobaron durante el mes de abril de 2020, un marco presupuestario de funcionamiento excepcional, en el contexto de la crisis sanitaria que vive el país por la pandemia de Covid-19.

No obstante, la Rectoría deberá elaborar en conjunto con los organismos universitarios, el presupuesto del año 2020 actualizado y desagregado, considerando en su desarrollo las nuevas proyecciones y estimaciones de ingresos y gastos, así como el impacto más próximo, en el contexto de la crisis económico-financiera que se pronostica por efecto de la pandemia.

En atención a lo señalado, el Director Económico y Administrativo Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, presentó en el Consejo de Facultad del viernes 5 de junio, la “Reformulación del presupuesto 2020”, en la cual se exponen una serie de datos actualizados que consideran modificaciones generales en los ingresos y gastos de la Facultad.



[\[descarga de presentación\]](#)

El Sr. Fuenzalida indicó que se ha proyectado un impacto neto negativo a diciembre de 2020, de aproximadamente \$ 250 millones, cifra que podría ir en constante actualización por la volatilidad vigente en el escenario universitario, nacional e internacional. Asimismo, señaló que la cifra expuesta no considera el golpe que podrían generar las deserciones y la morosidad en el pago de aranceles de pregrado, habida consideración de que éstos se proyectan en anualidad móvil (abril a marzo), recibiendo el real efecto de su liquidación en el primer semestre de 2021.

El Director Económico y Administrativo, señaló que la Facultad esperará las medidas generales de cualquier paquete de ajuste presupuestario mayor al expuesto, recalcando que es posible que este presupuesto sufra nuevas correcciones y ajustes en más de una ocasión, por la contingencia.

Resultados de la segunda encuesta Covid-19 de la Facultad

El Decanato de la Facultad dejó a disposición de la comunidad universitaria los resultados de la Segunda Encuesta Covid-19 de la Facultad [[descarga de presentación de resultados](#)].

La encuesta, que ha sido levantada por la plataforma U-Campus, en esta oportunidad contó con una tasa de respuesta del 80% del cuerpo académico; en tanto, a nivel de estudiantes de pregrado y personal de colaboración, la tasa de respuesta alcanzó un tercio del total, y, en estudiantes de postgrado, solo un 4,5%.

Las autoridades consideran relevante la participación en estas consultas en línea, que permiten alimentar de información para la toma de decisiones en materias relacionadas con el desarrollo del semestre a distancia, la salud mental, el teletrabajo, entre otros asuntos.

Finalmente, el Decanato ha informado que seguirá trabajando en el desarrollo de este tipo de instrumentos, para obtener información de forma rápida, directa y actualizada. La idea es constituir un mecanismo permanente de consulta a la comunidad universitaria, en este escenario de emergencia sanitaria.

Comité Covid-19 de la Facultad continúa sus reuniones

El Vicedecano Prof. Puente, Presidente del Comité Covid-19 de la Facultad, informó que la instancia continúa con sus reuniones semanales, con el objetivo de analizar operativamente las acciones que se adopten a nivel de seguridad del recinto y su comunidad, en el contexto de la crisis sanitaria. Así las cosas, la instancia se encuentra aplicando una encuesta de vigilancia activa y trabajando en diversos protocolos de retorno, para cuando las autoridades nacionales y universitarias lo dispongan.

Los miembros del Consejo de Facultad presentes en la instancia, aprobaron por unanimidad la reformulación del presupuesto 2020 presentada por el Director Económico y Administrativo.

Senador Universitario Fernando Valenzuela Lozano expone sobre modificación que otorgaría derecho a voto en consejos de facultades, a estudiantes y personal de colaboración

El Senador Universitario Prof. Fernando Valenzuela Lozano, realizó una completa exposición sobre la propuesta de modificación del Estatuto de la Universidad de Chile, en el sentido de otorgar voto en los consejos de facultades e institutos de Rectoría, a representantes del estamento estudiantil y del personal de colaboración.

En la presentación desarrollada [[descarga](#)], el Senador Valenzuela Lozano expuso el contexto general en que se enmarca la modificación, además de explicar la forma de composición y funcionamiento actual de los consejos de facultades e institutos de Rectoría. Asimismo, entregó un pormenorizado detalle del trabajo de la Comisión Transitoria que revisa esta temática en particular en el Senado Universitario, la cual es presidida precisamente por el Prof. Valenzuela Lozano.

El Senador Valenzuela comentó que la Comisión Transitoria está próxima a finalizar el informe solicitado por el plenario del Senado Universitario, para proceder con su aprobación o rechazo. Luego, la propuesta en concreto de modificación estatutaria debe ser aprobada por el organismo normativo estratégico de la Universidad y despachada por el Rector al Presidente de la República, a quien le corresponde solicitar la tramitación de una ley delegatoria al Congreso Nacional (Decreto con Fuerza de Ley), para luego promulgar el nuevo texto.

Director Académico presenta el nuevo Reglamento General de Carrera Académica

El Director Académico de la Facultad, Prof. Pablo Richter, expuso las principales modificaciones que se disponen en el Nuevo Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, en la sesión del Consejo de Facultad del viernes 5 de junio.

Sobre el particular, el Prof. Richter ha desarrollado un proceso de socialización a nivel de directores de departamentos, quienes a su vez coordinarán instancias de reflexión y análisis del nuevo cuerpo normativo que regula aspectos esenciales de la vida académica.

En su exposición [[descarga](#)], el Prof. Richter indicó que esta importante modificación llevará tiempo de adaptación, como igualmente generará una serie de interrogantes que deberán resolverse en el contexto de su plena implementación. De esta manera, se comprometió a desarrollar un nuevo punto de tabla en el Consejo de Facultad para resolver interrogantes en específico, con el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, y el Director de Desarrollo Académico de la Corporación, Prof. Claudio Olea.